

Peraire expulsa del pleno a una concejala socialista por alterar el orden de la sesión

Después de tres advertencias M^a Josefa Tena fue invitada a abandonar el pleno

**TORREBLANCA
TOMAS TORRES**

El pleno celebrado por el Ayuntamiento de Torreblanca el pasado 26 de mayo se vio alterado en su desarrollo por la expulsión de la concejala socialista, M^a Josefa Tena, tras la que abandonaron el plenario los otros cuatro concejales del grupo municipal socialista. El incidente se produjo durante el punto de Ruegos y Preguntas, en el que la concejala solicitó realizar un ruego. La edila socialista apeló al funcionamiento democrático del Ayuntamiento y aludió a unas declaraciones realizadas por el teniente de alcalde, José Vicente Rubert, en este rotativo, en las que, según la concejala, se le ridiculizaba y se ponía en entredicho su imagen. El alcalde, Juan Manuel Peraire, reconvino a la concejala la necesidad de concretar el ruego que quisiera hacer, siendo "breve y concisa" al tiempo que la invitaba a "responder a las declaraciones en prensa en la prensa y no en el pleno". Ante la insistencia de la concejala a concluir la lectura del escrito que traía preparado para su intervención el primer edil, como presidente del plenario, le instó a ser breve en su exposición. Tras las tres advertencias de la presidencia, el alcalde pidió a la concejala que abandonara el plenario, levantándose en ese momento todos los concejales del PSOE y abandonando los cinco el salón de plenos.

El alcalde de Torreblanca tras esta incidencia, ha querido manifestar que "lamento profundamente que la señora Tena me haya obligado a expulsarle, ante sus continuas muestras de falta de respeto hacia mi persona y hacia el pleno. Ha sido muy desagradable tener que echar a una persona de una reunión pública en la que no solo se representa a sí misma, sino que representa al pueblo de Torreblanca". Peraire calificó de "continuamente provocativa" la actitud de la concejala y del Grupo Socialista en conjunto "no respetan los turnos de intervención, levantan la voz, gesticulan y no respetan al resto de los concejales ni en sus argumentaciones ni mientras deberían estar callados y escuchando, como hacemos todos cuando no tenemos el turno de palabra. La costumbre de la señora Tena de querer tener la última palabra, de manera infantil como si se tratase de una discusión de patio de colegio, es tristemente un reflejo de la debilidad de sus argumentos. Estábamos acostumbrados a la falta de formas del señor Agut, pero me ha



decepcionado la señora Tena con su actitud, que solo demuestra un profundo desprecio por las normas democráticas que ella quiso enarbolar en su interminable ruego".

El alcalde señaló que "el respeto hacia uno comienza en el respeto hacia los demás, algo que el PSOE no tiene claro. Los nervios que demuestran en cada pleno no son más que la muestra de que no tienen asumida su situación en la oposición, porque en el fondo no aceptan las normas democráticas cuando no les convienen, porque cuando quieren reclamarlas para ellos son válidas, pero por el contrario, si respetar la democracia significa estar en la oposición, entonces no. El señor Agut, por ejemplo, me amenaza con que no tolerará que presente más mociones de urgencia en los plenos, diciendo que abandonará el pleno. El señor Agut ni me tiene que tolerar ni dejar de tolerar nada, porque las mociones de urgencia son perfectamente legales, ahora, si lo que quiere es que veamos sus valores democráticos, ya los ha mostrado y no es la primera vez, es un intolerante. Lo que hace el señor Agut es demostrar cada pleno su ignorancia, algo que es increíble habiendo estado 10 años en el Ayuntamiento y habiendo estado al menos un año como alcalde. Las mociones

de urgencia, previa justificación y voto de la misma, se pueden presentar las que se quieran, es completamente legal, aunque no lo sepa el señor Agut, que demuestra que es doblemente ignorante, porque ignora muchas de las reglas que se deben cumplir en un Ayuntamiento, y las que conoce, también las ignora cuando entorpecen su discurso populista".

Otros miembros del Equipo de Gobierno, como el aludido teniente de alcalde y concejal de Urbanismo, José Vicente Rubert, apuntan que "la democracia comienza por el respeto a un órgano regulado y ordenado como es el pleno del Ayuntamiento, la democracia comienza por respetar a los demás, el respeto a las formas, a los tiempos y a los turnos de palabra".

"De todas formas" concluye el alcalde, Juan Manuel Peraire, "el numerito del PSOE ya se podía ver venir, a juzgar por los gestos que hacía a sus compañeros su portavoz, Manuel Agut, que antes de la expulsión de la señora Tena ya hacía inequívocos gestos de que se fueran, con lo que es triste ver que venía a reventar el pleno y a montar una escenita infantil para poder hacerse las víctimas, cuando solo son víctimas de su propia ignorancia y desprecio por las normas".

Rubert: "los proyectos urbanísticos en Torreblanca no se han paralizado"

**TORREBLANCA
TOMAS TORRES**

El concejal de Urbanismo del Ayuntamiento de Torreblanca, José Vicente Rubert, asegura que "los proyectos urbanísticos que quedan pendientes de ejecución en el municipio (campo de golf, polígono industrial y PAI de La Foia) no se han paralizado, siguen su tramitación, aunque ya se sabe que los tiempos en la administración no siempre son tan rápidos como lo quisiéramos". El responsable de urbanismo señala "continúa avanzando la tramitación del golf, se están estudiando las alegaciones por parte de los técnicos y a finales de junio esperamos que estén completados todos los informes a las alegaciones". El edil hace hincapié en que se continúa trabajando en estos proyectos "pero es trabajo que no se ve, porque no lleva todavía a poner máquinas sobre el terreno, aunque esto llegará finalmente muy pronto".

De ese modo, desde el ejecutivo local se quiere transmitir tranquilidad a los vecinos y a los inversores "no está parado ni se ha abandonado, se están realizando esfuerzos similares a los que se hacen con la tramitación del Plan General de Ordenación Urbana, en el que trabajamos de manera paralela y que avanza cumpliendo todos los requisitos que marcan las leyes".

Rubert achaca la lentitud en la tramitación de estos proyectos "a la lentitud de la administración y el cumplimiento de los plazos obligatorios que hay que cumplir por ley".

Respecto a la lentitud con la que avanza el PAI Progreso, el teniente de alcalde explica que "hemos mantenido una reunión con los propietarios de terrenos en esta zona de Progreso, para explicarles los motivos de la ralentización del proyecto, que han entendido los motivos".

Según aclara Rubert, el retraso ha sido por la negociación del convenio con Iberdrola "en el que el Ayuntamiento ha intervenido a favor de los vecinos". Una vez se solucione este extremo "estará finalizado en breve".

Se aprueba la ejecución de tres nuevos tramos de la Diagonal

**TORREBLANCA
TOMAS TORRES**

El Ayuntamiento de Torreblanca ha aprobado la ejecución de los tramos pendientes para completar el trazado de la conocida como Vía Diagonal. El Equipo de Gobierno formado por PP y BLOC propuso al plenario la ejecución de la obra en tres tramos, obteniendo el voto favorable del PSOE solo uno de ellos, habiendo votado en contra a los otros dos.

Según el concejal de Urbanismo, José Vicente Rubert, "la intención del Equipo de Gobierno es la de completar al menos el trazado de este importante vial desde la zona del polideportivo, almacén municipal y el instituto de secundaria, por delante del 'trinquet', hasta conectar con el tramo que se ha ejecutado parcialmente a la altura del PAI de Progreso II, enlazando hasta la Avenida del Mar". El ejecutivo local pretende "dar una continuidad en breve al trazado de la Diagonal, abriendo nuevos tramos, hasta poder enlazar con el vial de Mon Rossi, adecuando provisionalmente para ello el Camino del Bordar, con asfaltado, carril bici y alumbrado".

Paradas de los autobuses

El Ayuntamiento de Torreblanca, tras escuchar las peticiones de los usuarios de los autobuses de línea, ha gestionado que la parada de los autobuses se realice dentro del casco urbano.

Los autobuses de línea estaban realizando sus paradas en las afueras del municipio al cortarse la Avenida del Mar por las obras que se están realizando.

Sin embargo, ante las molestias que estaba causando a los usuarios, el consistorio ha solicitado a la empresa las paradas dentro del casco urbano, petición que ha sido amablemente atendida.

PP y BLOC aprueban mociones para reclamar más financiación autonómica y agua

El PSOE vota en contra de las dos mociones sin argumentar su negativa

**TORREBLANCA
TOMAS TORRES**

El pleno de Torreblanca, en la sesión celebrada el pasado 26 de mayo, aprobó una moción para solicitar que el Gobierno Central tenga en consideración el aumento de población que registra la Comunidad Valenciana a la hora de recibir la financiación del Estado, mientras que en otra de las mociones reclamaba el trasvase de agua del Ebro a la Comunidad Valenciana, así como el apoyo al trasvase de aguas a Barcelona.

PP y BLOC respaldaron una moción en la que se solicitaba la revisión del modelo de financiación de la Comunidad Valenciana, para que se contemple el incremento de población de los últimos años y que por lo tanto, llegue más financiación a la comunidad autónoma.

La concejala del PP, Rosana Fabregat, argumentaba la petición recogida en la propuesta señalando que en la actualidad se aplican datos de 1999, por lo que se solicitaba que se tenga en cuenta el incremento de población en más de un millón de habitantes. Del mismo modo, la moción solicitaba

un pago urgente de 500 millones de euros para financiar el Gasto Social de Sanidad, Educación y Servicios sociales. Fabregat señalaba en su intervención que "en la actualidad la Comunidad Valenciana está ingresando al Estado más de lo que recibe".

Por su parte, el concejal del BLOC, José Vicente Rubert, explicaba que "se pide esto porque consideramos que la actual distribución no es justa, además de la discriminación que puede ser respecto a otras comunidades autónomas". Además, el edil argumentó la necesidad de que se publicaran los balances fiscales de las comunidades autónomas.

Respecto al segundo de los temas de las mociones, PP y BLOC reivindicaban una política hídrica justa "sin improvisaciones". Rosana Fabregat defendió la puesta en marcha del Plan Hidrológico Nacional "y una política seria", al tiempo que se solidarizaba con las necesidades del área metropolitana de Barcelona. Rubert, por su parte, reclamaba políticas hídricas justas con la Comunidad Valenciana y un Plan Hidrológico.

PP y BLOC han criticado duramente el voto en contra del PSOE en ambas cuestiones "que demuestran que están más preocupados por defender los intereses del gobierno socialista y evitar las críticas que en reivindicar las verdaderas necesidades de los ciudadanos y ciudadanas de la Comunidad Valenciana y de Torreblanca en cuestiones tan serias como la financiación de políticas sociales, educativas y de sanidad o la del agua".

Para el equipo de gobierno "esto solo pone de manifiesto que el PSOE no tiene capacidad para debatir ni argumentar nada más allá de sus populismos de siempre. Su silencio primero y el voto en contra después demuestran claramente que no pueden rebatir ningún planteamiento y que sus intereses políticos no tienen nada que ver con los intereses de los ciudadanos".

Para el alcalde, Juan Manuel Peraire, el silencio de los socialistas en el último pleno, en el que no tomaron la palabra ni tan siquiera para justificar su voto "es una muestra de que no saben comportarse en los plenos, callan cuando tienen que hablar y hablan cuando tienen que callar".

PITARCH
SERVICIOS INMOBILIARIOS
PITARCH

Plaza Constitución s/n
12579 Alcossebre
tel. 964 41 40 32 fax. 964 41 20 54
mov. 657 855 417

Torreblanca casa en venta

Superficie útil: 135 m2 habitables + 40m2 estudio con 4 camas + 115 m2 de jardín con barbacoa. Cocina office, salón TV con chimenea, 2 baños, 3 habitaciones dobles y 3 terrazas, trastero acondicionable para bodega a 3km de la playa. Totalmente amueblada.

250.000 euros
Tel. 617 872 843

TRADUCTOR

ALEMÁN - ESPAÑOL - ALEMÁN
Traducciones e Interpretación por Licenciada experimentada. También traducciones oficiales.

DEUTSCH - SPANISCH - DEUTSCH
Übersetzungen und Dolmetschen von erfahrener Diplom - Dolmetscherin. Auch beglaubigte Übersetzungen.

Tel/Fax 964412023

LA LAVANDERIA

C/ San José, 95
(frente ambulatorio)
Alcossebre.
Tel. 964 41 44 60